



## **Acta de la cuarta Sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública**

**10 de octubre de 2018**

El diez de octubre de 2018 tiene lugar la cuarta sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública. La sesión inicia a las 09:50 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. María Jesús Castro, representante de Acción Educar y presidenta del Consejo.
- Sr. Rodrigo Roco Fossa, Director de Educación Pública (S).
- Sr. Sergio Molina Monasterios, jefe Área de Comunicaciones, Participación y Transparencia de la Dirección de Educación Pública.
- Sra. Alejandra Mizala, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile.
- Sra. Alejandra Arratia, representante de Educación 2020.
- Sr. Jorge Schiappacasse, representante del Mineduc.
- Sr. Nicolás Ibáñez, representante del Mineduc.
- Sra. Chris Parra, representante de la Federación Asociación de Trabajadores Educación Inicial VTF
- Miguel Figueroa Lagos, jefe de la División de Gestión de Servicios Locales de Educación de la Dirección de Educación Pública.

La presidenta María Jesús Castro da la bienvenida a los asistentes y explicando el programa establecido para este día: aprobación del acta de la tercera sesión; y tal como se estableció en la anterior sesión el día de hoy nos acompaña Miguel Figueroa, Jefe de la División de Gestión de Servicios Locales de Educación que hablara sobre la implementación de los servicios locales.

Posteriormente, se pone en consideración el acta de la sesión anterior y, solo se objetó un párrafo de la consejera Alejandra Arratia en el cual por acuerdo de todos los presentes se consideró borrar dicho párrafo y se aprueba por unanimidad.

A continuación, Miguel Figueroa realiza una presentación sobre el “Estado de implementación del Sistema de Educación Pública” en el cual explica las principales acciones realizadas en los primeros meses de implementación, dando a conocer cual fue el impacto en las regiones, procesos de mejora en la posterior instauración narrando las fortaleza y debilidades de la implementación de la ley hasta el día de hoy.

Alejandra Mizala hace una pregunta sobre la relación con los alcaldes en este proceso de instauración de los Servicios Locales. Miguel, señala que la relación es bastante buena, pero cada vez que se acerca al plazo en el cual se debe hacer el traspaso a los SLE es mucho más tenso.



Rodrigo Roco, indica que se debe hacer una distinción con el alcalde de la Araucanía, ya que estaba muy entusiasmado con este proyecto. Es más, él sirvió como promovedor de todo este proceso. En cambio, en los servicios locales de Coquimbo y Vallenar los alcaldes son actores relevantes en la comuna, por ende, sentían que estaban perdiendo protagonismo.

Alejandra Arratia, sugiere realizar mesas de trabajos con los servicios locales que ya están instaurados con los que vienen. Para que ellos compartan sus experiencias y vivencias.

Se indica que los servicios locales ya se están organizando entre ellos para compartir como hacen las cosas. Es más, han realizado jornadas de trabajo, varias actividades sin que sea necesario la DEP como el interlocutor.

La presidenta de COSOC, consulta como es la relación entre la DEP y los servicios locales. En el cual, se le señala que es bastante buena, ya que este organismo no tiene las facultades legales para indicarle como hacer las cosas. Por ende, nuestro rol (DEP) es un acompañamiento en los procesos. Solo monitoreamos, pero ellos saben como hacer las cosas. Ellos conocen la zona y su territorio.

Sergio, indica que lo más importante en este proceso de instauración es generar la institucionalización, ya que ahora es fácil reunirnos con los 04 servicios locales, pero cuando este numero vaya creciendo la red va a ser mucho más compleja. Por ende, si no tenemos instaurado la institucionalización el trabajo se va a hacer más complejo.

Arratia, felicita a la DEP por este gran proyecto e indica que es un tema muy complejo. Y propone que para poder llevar de mejor manera el tema de las competencias humana, se podría realizar alianzas con las universidades regionales para la formación de profesionales. Y así halla una “oferta formativa”. Con esto se logra instalar capacidad local, como un aporte a la descentralización.

Miguel, indica que evaluara esta propuesta ya que el tema de los trabajadores en un nudo muy importante.

Por su parte, Rodrigo Roco señala que no va a existir un único documento de “apoyo pedagógico”, la idea es crear una base, herramienta que nos guie. Pero siempre con la posibilidad de retroalimentar los procesos. Si desean la próxima sección puede ser presentado.

Por su parte Arratia considera que la importancia de los servicios locales es la posibilidad de generar una descentralización que es común para todo, pero con la realidad local. Es decir, vincular lo general con realidad local.

Miguel Figueroa considera que, que todo esto es un aprendizaje continuo, hay que ir adaptándose a la implementación de los otros, cambio de sistema, etc.



Chris Parra, indica que en la próxima sección del COSOC ella quiere exponer las diferentes visiones que hay de los trabajadores con la implementación de los servicios locales.

Finalmente, María Jesús Castro, aprueba que en la próxima sesión se trate sobre las iniciativas de herramientas de apoyo pedagógicas y la visión de los trabajadores.

La sesión se levanta a las 11:30.



Firman en acuerdo:

---

Sra. María Jesús Castro, representante de Acción Educar y Presidenta del Consejo

---

Sr. Rodrigo Egaña, Director de Educación Pública

---

Sra. Alejandra Arratia, representante de Educación 2020

---

Sra. Alejandra Mizala, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile.



---

Sr. Rodrigo Roco, Director de la Dirección de Educación Pública (S)

---

Sr. Sergio Molina Monasterios, jefe Área de Comunicaciones, Participación y Transparencia de la Dirección de Educación Pública.